

ACEVEDO RODRIGO, ARIADNA Y LÓPEZ CABALLERO, PAULA (Coords.) *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 339 páginas.

Ciudadanos inesperados es una provocación que invita al lector a revisar, repensar y debatir, a partir de los artículos incluidos en el libro, nociones como “lo público”, “lo político”, “la política” y, sobre todo, “la ciudadanía”, desde diferentes miradas de la investigación social. Las coordinadoras del libro, en la introducción muy bien sustentada teóricamente, presentan al lector una crítica a los estudios sobre la ciudadanía que retoman su definición jurídica y su cualidad prescriptiva como las medidas a partir de las cuales explicar las prácticas de los ciudadanos, resultando siempre en un fracaso del modelo frente a la realidad. Pero no sólo aquellos estudios que analizan la ciudadanía desde la filosofía política y el marco legal son puestos a discusión por las autoras, también critican la literatura emanada desde la historia, la antropología y la sociología política, que ha centrado su atención en la imperfección de la ciudadanía en América Latina, al poner de manifiesto las desviaciones de las prácticas sociales concretas con relación a la aplicación de la norma ciudadana, es decir, a la “imperfección de la ciudadanía” (17). Desde una postura que podríamos llamar pos-revisionista de la historia del liberalismo y la ciudadanía, a manera de Piccato en su “Epílogo” a esta obra (316), Acevedo Rodrigo y López Caballero plantean la necesidad de centrar el análisis en las prácticas de los ciudadanos, más que en la noción abstracta de la ciudadanía, de ahí el carácter *inesperado* de los actores, pues la prescripción prevé el modelo, no a los actores ni a sus circunstancias (14).

En un paso que va más allá de la crítica, las coordinadoras proponen una definición de ciudadanía que abre nuevas preguntas de investigación desde dos vertientes: “La primera consiste en definir a la ciudadanía, sin olvidar su base legal, como la negociación de aquellos criterios extralegales que hacen competente a un individuo o grupo para reivindicar derechos o para existir en el espacio público. La segunda es que ésta no es necesariamente aprehendida por los actores en su principio abstracto sino que puede aprehenderse a través del vestido, la higiene, el cuerpo, las categorías de identificación, esto es, a través de los fetiches de la ciudadanía, como veremos en algunos de los capítulos de este libro” (26). De esta manera, la introducción invita al lector a preguntarse sobre los límites de lo político de ciertas prácticas sociales que trastocan lo público y lo común. Un adelanto de tales cuestionamientos lo encontrará el lector en el “Epílogo” de Pablo Piccato a esta obra. En él, el autor concuerda con el desplazamiento del análisis de la ciudadanía abstracta a las prácticas de los ciudadanos. Sin embargo, discute la noción de fetiches de la ciudadanía y se centra más en las dimensiones del “honor” y la “conciencia de los ciudadanos” como categorías útiles para el análisis en la historia política de la ciudadanía. Ambos,

“Introducción” y “Epílogo”, resultan ser una herramienta útil para el acercamiento a la teoría sobre la ciudadanía, ya sea que el lector sea un especialista o no del tema.

Los textos reunidos en *Ciudadanos inesperados* abordan temas, actores sociales, espacios y tiempos diferentes entre sí. Sin embargo, como lo advierten las coordinadoras en su introducción, todos ellos analizan “las condiciones de posibilidad de la ciudadanía, más que la condición (en el sentido de estado) en la que ésta se encuentra” (23). Si bien los capítulos son presentados en orden cronológico, desde el México decimonónico hasta la primera década del siglo XXI, no es la intención de la obra establecer un desarrollo evolutivo del proceso de formación ciudadana en América Latina, sino exponer los diferentes espacios y tiempos en los cuales los actores sociales se enfrentaron a campos de conflicto y negociación en la vida cotidiana para establecer lo público, lo colectivo, lo común, la representación pública y, en mayor medida, las relaciones de ciudadanía o la identidad ciudadana. Una vez aclarado lo anterior, considero útil reseñar los artículos de *Ciudadanos inesperados* de acuerdo a los espacios de conflicto donde los diferentes actores sociales reconstruyen el fenómeno de la ciudadanía, y no según el índice de la obra. Mi intención es dejar constancia que el libro aquí reseñado admite diversas lecturas, tantas como los lectores a los que va dirigida: historiadores, politólogos, pedagogos, investigadores educativos y antropólogos, principalmente.

Eugenia Roldán, en su artículo “La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos”, pone énfasis en la dimensión ceremonial como un elemento intrínseco para entender las nuevas formas de relaciones ciudadanas en la modernidad. La educación, según la autora, fue vista en el mundo hispánico decimonónico como “el mecanismo de distribución de derechos civiles y políticos” (42) para la conversión de los individuos en futuros ciudadanos. Sin embargo, no era suficiente aprender a ejercer dichos derechos y deberes ciudadanos; se necesitaba retomar mecanismos simbólicos a partir de los cuales se convertiría ritualmente a las personas en ciudadanos. Para entender dicho proceso, Roldán analiza tres aspectos ceremoniales dentro del espacio escolar decimonónico en México: la escuela de primeras letras como un espacio ceremonial en sí mismo, los catecismos políticos y la puesta en marcha de los certámenes o exámenes públicos (40).

Para Ariadna Acevedo Rodrigo, en su capítulo “Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudadanía en la educación para campesinos e indígenas, México ca. 1921-1943”, la dimensión política de la ciudadanía requirió del reconocimiento de otros indicadores socioculturales como la indumentaria y la higiene personal. La autora relaciona la ciudadanización de los campesinos e indígenas mexicanos de la primera mitad del siglo XX en México con la necesidad de someterlos a un “proceso civilizatorio” del cual, su mayor éxito visible, sería la apariencia personal. A través

de la revisión de documentos escolares donde quedaron plasmadas las reflexiones de secretarios, subsecretarios, inspectores y directores de escuela de la Secretaría de Educación Pública, así como algunos informes de maestros y estudiantes, Acevedo encuentra que “determinada apariencia, influida por muy diversos procesos estatales y no estatales, lejos de ser una cuestión superficial tuvo un peso importante como aspiración, requisito y señal de progreso, civilización y entrada en la ciudadanía” (132).

Por su parte, Inés Dussel, con su texto “Más allá de la cultura participativa. Nuevos medios digitales, saberes y ciudadanía en escuelas secundarias de Argentina y Chile contemporáneos”, contribuye al debate reciente sobre las nuevas formas de ciudadanía, cultura participativa, esfera pública y la cultura digital. A partir de una investigación más amplia sobre la relación de docentes y alumnos con los nuevos medios digitales, la autora busca responder en este artículo qué saberes son reconocidos en las nuevas formas de participación a través de los nuevos medios digitales. Para ello, Dussel analiza las transformaciones de la participación de los jóvenes de secundarias en Chile y Argentina en los espacios públicos, materializados en los nuevos medios digitales (youtube y Facebook, por ejemplo). Con ello, la autora discute qué tipos y jerarquías de saberes organizan dicha participación, comparando sus respuestas con los saberes fomentados desde la institución escolar. Una pregunta, tal vez obvia, pero que ayudaría a repensar los cuestionamientos propuestos por Dussel se podría enunciar así: ¿es lo público siempre político? Y más aún: ¿las transformaciones en la atención, la conformación del archivo cultural y la organización de nuevos sistemas de autoría, resultados de la explosión del uso de las redes sociales, formulan saberes que hacen competentes a los jóvenes para ejercer nuevos tipos de ciudadanía, entendida ésta como el reconocimiento como miembro de una determinada *polity* (comunidad política) (224)?

Leonel Pérez Expósito, Alejandra Ortiz Tirado Aguilar, Manuel A. González Martínez y Alejandra Gordillo Arias, en su artículo “Aprendizaje y participación política. Prácticas de formación ciudadana en los colectivos estudiantiles contemporáneos”, regresarán a lector al entendimiento de la participación política en su sentido tradicional, contrario a la sugerente propuesta de Dussel. Según Pérez Expósito y coautores, dentro del espacio escolar universitario, en su caso la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) en la ciudad de México, se pueden articular comunidades y prácticas donde los jóvenes aprenden valores, saberes y principios “para la participación en lo público” (256), es decir, para la participación política. La relación entre lo público y lo político es explícita en este capítulo. La experiencia política de los jóvenes miembros de “colectivos estudiantiles” de la UAM-X es vista como un mecanismo de formación ciudadana, pues en la participación dentro de una organización estudiantil, establecen los autores, convergen mecanismos formales e informales de la participación política (273). Así, dichas organizaciones

estudiantiles se convierten en un espacio que se articula a partir de sus propias inquietudes y donde aprenden valores, prácticas y saberes que van más allá de los contenidos curriculares de la educación ciudadana.

Fiona Wilson, en “Los cambios en el vestido: un espacio inesperado de formación de ciudadanía y de mestizaje, México-Estados Unidos de América, ca. 1880-1950”, aborda a la ciudadanía en su dimensión de “colectividad de orden superior”. A través del análisis del consumo de ropa en comunidades migrantes del centro-occidente de México, la autora establece, en diálogo con Arjun Appadurai, los distintos usos y valores atribuidos al vestido (99) en esta zona de México. Wilson plantea que en ciertas zonas del país, donde la experiencia de migración transnacional fue común por varias generaciones, las ideas sobre la ciudadanía abarcaban desde lo local hasta lo nacional (comunidad-tierra-patria), es decir, no tenían al Estado como referente (122-123). Por ello, los requisitos sociales para ser reconocidos como ciudadanos, concluye la autora, no estaban incluidos en ninguna norma jurídica. Así, debido a la experiencia migratoria, el vestido se convirtió en una de esas marcas de reconocimiento ciudadano: “Ya fetichizada, la ropa era una parte integral en el ejercicio de la ciudadanía popular; la ropa ‘adecuada’ era un requisito social para volverse mexicano” (125), concluye la autora.

¿Es el Estado el referente para hablar de la ciudadanía o de la formación ciudadana? El capítulo de Susana Sosenski, “El niño consumidor. Una construcción publicitaria de la prensa mexicana en la década de 1950”, dará al lector otro elemento para entender la ciudadanía más allá de su prescripción legal. Según Sosenski, si la infancia es el espacio simbólico donde se vierten “las utopías políticas, económicas, materiales, sociales o culturales”, entonces puede ser entendida como una representación de la ciudadanía (191). En el México urbano de los años 50 del siglo pasado, plantea la autora, las empresas privadas, a través de las campañas publicitarias, elaboraron un discurso que formó el modelo del niño consumidor. Pero, ¿qué relación existe entre el consumo y la formación ciudadana?, se preguntará el lector. Sosenski encuentra que la publicidad dirigida a los niños consumidores buscaba fomentar entre ellos “pertenencias colectivas, [que] reprodujeran estratificaciones sociales existentes en torno a la clase social, la etnia o el género y buscaron crear un tipo de ‘normalidad’” (194). De esta manera, concluye la autora, “el consumo se convirtió en un espacio de formación ciudadana” (194).

Por último, el lector encontrará en los capítulos de Daniela Traffano, “De cómo el católico fiel resolvió ser ciudadano. Indígenas, Iglesia y Estado en Oaxaca, 1857-1890”; María Rosa Gudiño Cejudo, “Estado benefactor y ciudadanos obedientes. Guerra al Paludismo, Cruzada heroica y Erradicación del Paludismo en México, tres cortometrajes para una campaña, 1955-1960” y Paula López Caballero, “Biografía del nombre “Pueblos originarios” de la Ciudad de México (2000-2010). Las categorías de identificación como

espacios sociales de formación ciudadana”, tres textos en los cuales la experiencia de formación ciudadana puede ser entendida a través de la relación política –como hemos visto, abarcando también su sentido cultural- entre el Estado y sus agentes, y los ciudadanos, ya sea como individuos o colectividades. En estos capítulos, el conflicto, la apropiación y la negociación por el acceso a la ciudadanía en las arenas políticas más institucionales, como los cargos de representación local (Traffano), las campañas estatales antipalúdicas (Gudiño) y la negociación por el acceso a ciertos derechos políticos y sociales de las minorías en la ciudad de México (López Caballero) quedan de manifiesto. Los capítulos de Traffano y López Caballero ilustrarán al lector cómo las categorías de identidad, como la adscripción religiosa y la territorial, conviven con el status de ciudadanía y son utilizadas por los actores sociales como mecanismos de acceso a esta última en un proceso de negociación con los agentes locales del Estado. Por su parte, Gudiño pone de manifiesto la prosa que el Estado mexicano de los años setena elaboró sobre sí mismo a través de una serie de cortometrajes donde era obligación del ciudadano aceptar la intervención de las agencias estatales, en este caso las sanitarias, en los hogares mexicanos.

En suma, *Ciudadanos inesperados* es un libro que introducirá al lector en una serie de casos donde los ciudadanos, como protagonistas de la narrativa de los autores, se convierten en voceros y agentes de su propia ciudadanía, trastocando así la normativa jurídica e institucional.

Aymara Flores Soriano¹

(DIE-Cinvestav/Escuela Nacional de Antropología e Historia)

¹ Estudiante de doctorado en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-Cinvestav), México. Profesora de asignatura en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Email: afloressoriano@gmail.com